

REGLAMENTO VI SAN SILVESTRE BARAKALDESA 2018

1- La **SOCIEDAD CICLISTA BARAKALDESA** organiza la **VI San Silvestre Barakaldesa 2018**. Tendrá acceso cualquier persona, sin necesidad de poseer licencia federativa. Se celebrarán cuatro carreras, comprendidas en los siguientes grupos de edad o categorías:

- Txikis/chupetes. 0-5 años el día de la prueba
- Pre-Benjamín, Benjamín y Alevín. 6–11 años el día de la prueba
- Infantil y Cadete. 12-15 años el día de la prueba.
- Juvenil, Junior, Promesa, Sénior y Veteranos. 16 años o más el día de la prueba.

2- La celebración de la prueba tendrá lugar el día **31 de diciembre de 2018** a las **17:00 horas** en la Herriko Plaza de Barakaldo (BIZKAIA), para la categoría de Juvenil, Junior, Promesa, Sénior y Veteranos. Las carrera Txikis/chupetes se celebrará a las **16:00 horas**, la carrera de Pre-Benjamín, Benjamín y Alevín a las **16:15 horas** y la carrera de Infantil y Cadete a las **16:30 horas** (aproximadamente).

3- Los/Las corredores/as deberán utilizar la calzada durante la carrera. No se podrá utilizar la acera ni el bidegorri y las **distancias** de las carreras serán las siguientes, arroximadamente:

- Txikis/chupetes: **500 metros**.
- Pre-Benjamín, Benjamín y Alevín: **1000 metros**.
- Infantil y Cadete: **1500 metros**.
- Juvenil, Junior, Promesa, Sénior y Veteranos: **6000 metros**.

4- El recorrido estará señalizado y habrá **avituallamiento** al final de la prueba.

5- El **dorsal** es personal e intransferible, deberá colocarse en el pecho. La toma de tiempos se realizará mediante lecturas de chip, los cuales se entregarán pegados en el dorsal (no doblar el chip).

6- La **inscripción y recogida de dorsal** podrá realizarse en:

PARA LA CATEGORÍA Juvenil, Junior, Promesa, Sénior y Veteranos en:

- **www.sailkapenak.com**
- En la tienda especializada **Deportes OTO** (c/Paseo de los Fueros 6 BARAKALDO) de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 20:00 hasta el 29 de diciembre de 2018. **El 30, al ser domingo, no se retirarán dorsales.**
- En **Osteopatía Gurekin** (c\Autonomía nº16 BARAKALDO) de 16:00 a 20:00 hasta el 28 de diciembre.
- En la Herriko Plaza de Barakaldo el 31 de diciembre de 2018, a partir de las 14:00).

Franjas de precios:

Hasta el 30 de noviembre seis /6/ euros.

Del 1 al 27 de diciembre ocho /8/ euros.

Del 28 al 31 de diciembre diez /10/ euros.

*PARA EL RESTO DE CATEGORIAS(TXIKIS):

La inscripción para las categorías txikis se realizará solamente en:

- La tienda especializada **Deportes OTO** (c/Paseo de los Fueros 6, BARAKALDO), **los días 28 y 29 de diciembre de 2018**, día inclusive. **El día 30, al ser Domingo, no se realizarán inscripciones.**

- En la Herriko Plaza de Barakaldo el 31 de diciembre de 2018, a partir de las 14:00

Coste: 1 kilo de alimento no perecedero destinado a fines solidarios. El kg de alimento se entregará al realizar la inscripción.

Todos los txikis recibirán un obsequio al finalizar la prueba.

RECOGIDA DORSALES:

- En la tienda especializada **Deportes OTO** (c/Paseo de los Fueros 6, BARAKALDO) **el 28 y 29 de diciembre de 2018 y en la Herriko Plaza de BARAKALDO el día 31 a partir de las 14:00 horas**, hasta media hora antes de la prueba. Se recomienda recogerlo los días previos en Deportes OTO, para evitar aglomeraciones.

7- Todos/as los/las participantes recibirán un **obsequio**. Los/Las mayores, una camiseta técnica y optaran a los sorteos de regalos tras la entrega de trofeos.

8- Se entregarán los siguientes **trofeos**:

- Primeros clasificados absolutas en las categorías masculina y femenina: txapela y trofeo.
- Segundo y tercer clasificado absoluto en categoría femenina y masculina: trofeo
- Locales: Primera clasificada barakaldesa femenina y primer clasificado barakaldés masculino: trofeo

9- **Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización**. Queda totalmente prohibido seguir a los/las corredores/as a pie o en cualquier vehículo.

10- **Todos los/las participantes y colaboradores/as están cubiertos/as por una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil.**

11- **La organización no se responsabiliza de los daños físicos y morales que durante la participación en esta prueba pueda un/una participante causar así mismo o a terceros/as.**

12- No podrán tomar parte las personas que sufran algún problema psíquico/físico. En el caso de que alguna de estas personas participe en la carrera sin dorsal, la organización no se responsabiliza de los daños que pudiera sufrir o causar a otros participantes y les podrá obligar a retirarse de la prueba.

13- La prueba estará cubierta por un **Servicio Médico** propio de la Organización

14- Las **CATEGORÍAS** masculina y femenina quedan establecidas de la siguiente forma con las correspondientes distancias de carrera:

- Txikis/chupetes: Que el día de la prueba tengan de 0 a 5 años. Podrán correr junto a un tutor. 500 metros de carrera.
- Pre-Benjamín, Benjamín y Alevín: Que el día de la carrera tengan de 6 a 11 años. 1.000 metros de carrera.
- Infantil y Cadete: Que el día de la carrera tengan de 12 a 15 años. 1.500 metros de carrera. Podrán participar en la carrera Absoluta, realizando la inscripción como adulto y presentado su carnet de federado en Atletismo.
- Juvenil, Junior, Promesa, Sénior, Veteranos: que el día de la carrera tengan 16 años o más. 6.000 metros de carrera.

Todos los/las participantes deberán acreditar su edad presentando licencia, DNI o pasaporte.

15- La inscripción en **VI San Silvestre Barakaldesa 2018** conlleva la cesión a la SOCIEDAD CICLISTA BARAKALDESA de sus derechos para la utilización, promoción y difusión de datos e imágenes a través de cualquier medio de reproducción tanto electrónico como convencional y en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico, en todos los territorios del mundo y todo ello sin generar ni otorgar pago de tarifa alguna ni derechos económicos de ningún tipo.

16- **La organización se reserva el derecho de modificar alguno de los apartados anteriores, tales como recorrido, premios, etc.**

17- **Todas las personas por el hecho de inscribirse aceptan la presente reglamentación. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.**